

Migración y ciudadanía: la función de la educación para combatir la discriminación

Migration and citizenship: the role of education to combat discrimination

Yossadara Franco Luna¹ y Carolina Angélica González Cuevas²

Resumen: A través de procesos pedagógicos teórico-prácticos, para el fortalecimiento de la comprensión de lo que es e implica la migración, se observa la necesidad de un tipo de experiencia —de quien no migra, del ciudadano— que permita una reflexión profunda sobre el tema. Lo anterior, es en aras de la constitución de un compromiso colectivo para modificar las condiciones bajo las cuales se migra.

Abstract: Thinking about migration from citizenship - and the political and ethical implications that such phenomenon entails - not only constitutes a contribution to academic concerns, but to generate discussions and reflections in the public sphere. The historical journey focused on the evolution of the concept of citizenship allows us to contrast the inaccuracies inherent in the excessive use of the word.

Palabras clave: Migración; ciudadanía; exclusión; solidaridad informada

I. La migración como un problema global

La macro y la micro estructura en las migraciones internacionales

En la actualidad y desde hace varias décadas, los flujos migratorios presentan una dirección que va del sur al norte y de manera global. El sur es visto como sinónimo de rezago, pobreza y desigualdades sociales en todos los aspectos; el norte significa opulencia, modernidad y empleo. México se torna, por su ubicación geográfica como vecino de Estados Unidos (país que recibe actualmente el mayor flujo migratorio en todo el mundo) como un país de origen, tránsito, destino y retorno de las migraciones que se presentan en el continente americano. No obstante, la literatura del tema migratorio es vasta en relación al fenómeno migratorio mexicano. Sin embargo, se ha descuidado, hasta cierto punto, el abordaje del tránsito irregular de migrantes extranjeros por

¹ Estudiante del Doctorado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana. Su línea de investigación es democracia y ciudadanía. yossadarafrancoluna@gmail.com

² Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Sus líneas de investigación son Migración internacional, Subjetividades, Género y maternidad y Vejez. carolina.cotz@gmail.com

territorio mexicano. Al mismo tiempo, no existe tampoco una vasta producción literaria que se enfoque en indagar el aspecto del sufrimiento humano que encierran los procesos migratorios.

El nuevo régimen de acumulación que ha tenido a bien llamarse globalización implica cambios económicos, políticos, sociales y combina importantes avances en los modos de producción e intercambio, pero también acarrea desigualdades extremas en todos los ámbitos; se ha alcanzado niveles sin precedentes en la comunicación entre diversas regiones del mundo, de modo que el libre flujo de información y mercancías se contradice con las restricciones cada vez más firmes en los flujos de personas (Criado, 2001; CEPAL, 2006). Entonces, las polaridades entre los países industrializados y los que se encuentran en vías de desarrollo se acentúan más, debido a la globalización; como bien comenta Mariliana Montaner (2006) el fenómeno puede presentarse como una ecuación: $\text{globalización} + \text{pobreza} = \text{migración}$. Se trata fundamentalmente de dos escenarios opuestos, el norte y el sur globales.

Por lo anterior, las migraciones actuales deben analizarse desde el contexto global que caracteriza nuestro presente, atendiendo a los factores macroestructurales que la condicionan: producto de las desigualdades existentes entre los países más desarrollados y los países que han quedado en el rezago económico, como respuesta a la demanda de mano de obra por parte de los primeros y a la falta de cobertura de los gobiernos en materia de empleo, salud, vivienda, educación, etcétera por parte de los segundos, como producto de relaciones históricas establecidas entre los países involucrados, como una necesidad nacional ante los desastres ambientales ocurridos en los últimos tiempos y también como respuesta a conflictos armados internos (Arámbula, 2007; Castillo, 2000; Machado, 2007).

Es precisamente en este escenario que se presenta la migración de Centroamérica y México hacia Estados Unidos; dicho fenómeno ha cobrado gran importancia en los últimos años, no porque sus cifras estadísticas sean superiores a las de décadas sino porque el fenómeno de los desplazamientos se está analizando desde el impacto que ejerce tanto en las sociedades de origen como en las de tránsito y destino. Además, por ser también un fenómeno de carácter político, las remesas, la protección a los derechos humanos de los migrantes, las reformas a las políticas nacionales en torno a la migración que se están generando en los países involucrados en la actualidad, colocan a dichos factores en el centro del análisis y convierten a éste en un tema que continúa vigente en las investigaciones en Ciencias Sociales.

Además de los factores mencionados también influyen determinadamente en los movimientos migratorios factores de índole micro-estructural, es decir, todas aquellas circunstancias que caracterizan el contexto del propio migrante, como pueden ser: las construcciones que en torno a la migración se han generado en su comunidad en donde el irse a buscar nuevos horizontes se convierte en la alternativa más factible para lograr un mayor bienestar para sí mismos y para su familia, legitimando y alentando así la migración en el imaginario colectivo; el derecho ineludible del individuo de buscar la movilidad social, el deseo de superación personal, la huida de problemas personales en el lugar de origen, el afán de aventura, entre otros muchos (Alonso, 2005; Criado, 2001; Nieves, 2006).

La migración, cualquiera que sea su origen y su destino, posee características tan distintas como distintas son las personas involucradas en el proceso, es decir, los migrantes; no obstante, existe un rasgo común a todos los migrantes: son *diferentes* (Criado, 2001), pero en este contexto la diferencia se identifica con la inferioridad (Magliano, 2007). Con base en la creencia de que los migrantes carecen de todo tipo de recursos para emprender un proyecto migratorio y también para competir con otro tipo de mano de obra en distintos oficios en los en los lugares de destino.

Es preciso, por tanto, evadir un poco la tendencia a homogeneizar a los migrantes como un colectivo que posee características comunes, es necesario reconocer a los migrantes como individuos cuyas circunstancias personales resultarán determinantes tanto en el proceso mismo del desplazamiento, como en su incorporación a la sociedad de destino. Así lo señalan algunos autores (Castillo, 2000; Criado, 2001) cuando apuntan que el perfil social de los migrantes se hace cada vez más heterogéneo.

Por una parte, Castillo (2000), ha encontrado en sus estudios que ese perfil del migrante que lo supone como un individuo pobre e incapaz de encontrar en su lugar de origen los satisfactores requeridos para sus necesidades más básicas ha cambiado, debido a la incorporación de migrantes del medio urbano, con mayores niveles de alfabetismo y capacitación para el trabajo que la población rural, que era considerada hasta hace pocos años la mayor expulsora de migrantes. Además, también señalan que es cada día más numeroso el flujo de mujeres, jóvenes y niños y de familias migrantes, lo que también contradice el estereotipo que se tenía del migrante como el jefe de familia (Castillo, 2000).

En el mismo sentido, Criado advierte que no son siempre los más desfavorecidos quienes

emigran, por el contrario, lo hacen quienes ocupan una posición intermedia y hasta favorable en su sociedad y al interior de su familia, lo cual genera, pues, lo que ella llama una “mutación en el perfil-tipo de migrante, que ha dejado de responder a un modelo único” (Criado, 2001:290).

Lo anterior es comprensible si se toma en cuenta que el desplazamiento implica un gasto para el migrante, entonces, los migrantes deberán contar con los recursos necesarios para financiar su viaje o, al menos, con la capacidad de adquirir una deuda para lograr su objetivo, por eso mismo se podría suponer que la población que definitivamente no puede acceder a tales recursos tampoco tomará la migración como una de sus opciones.

Es un hecho, pues, que no existe un solo tipo de migrante, y también que los factores que impulsan los desplazamientos de personas son variados, por lo que nos encontramos ante condiciones que afirman la heterogeneidad del colectivo migratorio en todos los aspectos y que, por ende, refieren la complejidad del proceso.

Cabe, en este punto, la posibilidad de preguntarnos por qué si Estados Unidos ha llevado a cabo durante varias décadas una política intervencionista dirigida a Centroamérica, misma que le ha resultado bastante redituable, entonces no diseña una política migratoria que permita que las sociedades centroamericanas accedan a una parte de aquello que, sin querer, ayudaron a forjar: una mejor calidad de vida en Estados Unidos. Puesto que, pese a que sí existen algunos acuerdos internacionales éstos no benefician al grueso de la población.

En el marco del Cuarto Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo – llevado a cabo en Jalisco, México en la segunda semana de noviembre de 2010 – el Banco Mundial y las agencias de la ONU vinculadas con el tema migratorio revelaron que en la época actual 215 millones de personas son migrantes, de los que, aproximadamente, entre 24 y 36 millones migran en calidad de indocumentados. Estados Unidos es, a nivel mundial, el país que recibe el mayor número de migrantes, le siguen Rusia, Alemania, Arabia Saudita y Canadá (Martínez, 2010). En la actualidad Estados Unidos continúa siendo el destino más socorrido por los migrantes de esta región, se estima que la población latinoamericana que vive en el vecino del norte en nuestros días ronda los 18 millones de personas, principalmente de origen centroamericano y mexicano, mismos que forman la minoría más grande que alberga la sociedad estadounidense (CEPAL, 2006).

Los migrantes centroamericanos tienen que atravesar, por su ubicación geográfica, el territorio mexicano para llegar a Estados Unidos. Pero como el viaje es largo y los riesgos a los

que se enfrentan son muy altos, algunos migrantes optan por permanecer largas temporadas en nuestro país; otros, debido a las dificultades que se les presentan, cambian su destino y se quedan en México definitivamente.

El tránsito por México: políticas migratorias restrictivas, migración irregular y violaciones a los derechos humanos de los migrantes

Dentro de los factores macro-estructurales que caracterizan los procesos migratorios adquieren importancia fundamental las políticas migratorias establecidas en los países involucrados en el proceso, ya que de éstas dependerá tanto el ingreso del colectivo migratorio, como sus modos de incorporación en la sociedad receptora (Alonso, 2005; Castillo, 2000; Criado, 2001).

La tendencia parece mostrar que los países receptores, pese a la necesidad de cubrir sus carencias de mano de obra y menospreciando las contribuciones que los inmigrantes hacen a la sociedad de destino, restringen cada vez con mayor fuerza el ingreso a su territorio argumentando que lo hacen para mantener su soberanía y como un asunto de seguridad nacional, pero tras el discurso se esconden posiciones xenófobas y racistas (Alonso, 2005; Castillo, 2000; Machado, 2007; Montaner, 2006).

Diseñar mecanismos que permitan mantener la seguridad nacional se ha vuelto casi una obsesión para los países de tránsito y destino, los cuales, aprovechando los significativos avances tecnológicos alcanzados en la actualidad, además de militarizar sus fronteras disponen video cámaras de vigilancia, detectores infrarrojos de calor, incluso, aviones conducidos por robots que controla la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y altísimos e impenetrables muros que dividen y separan, pero que también roban esperanzas, sueños y, peor aún, vidas.

Pensar en una frontera significa pensar en el límite geopolítico que define la identidad, la seguridad y la soberanía de un pueblo, pero, en este escenario

pensar en una frontera significa pensar en la protección para unos, y en el peligro, el miedo y la exclusión para otros. Hablar sobre fronteras ante el fenómeno de la migración es hablar de graves violaciones a los derechos humanos; de vida y muerte; amenazas, ilusiones y fracasos (Montaner, 2006:8).

Las restricciones generalizadas en torno a la migración ocasionan, pues, el incremento en

los flujos de migrantes irregulares y sus consecuencias son alarmantes. La migración irregular convierte en un negocio redituable y frecuente el tráfico de personas. Los migrantes irregulares, (condición en la que emigran la mayoría de personas principalmente de Centroamérica y México hacia Estados Unidos), son un grupo altamente vulnerable, expuesto a los peores atropellos y abusos.

Al ingresar de manera irregular a un territorio se carece de protección legal en primera instancia. Los migrantes irregulares al ser descubiertos son, en la mayoría de los casos, deportados, pero la deportación constituye un riesgo puesto que no siempre se lleva a cabo en las mejores condiciones; debido a la corrupción de las autoridades y a la falta de recursos legales de protección al migrante, los migrantes están expuestos a la extorsión, al acoso y al maltrato por parte de las autoridades, al hacinamiento durante su traslado a las estaciones migratorias, a permanecer en dichas estaciones migratorias incomunicados, mal alimentados, a ser discriminados e intimidados por las autoridades de control interno, en suma, a la violación a sus derechos humanos.

Con base en lo anterior puede comprobarse que, a diferencia de lo que se estipula en las legislaciones y discursos oficiales en cuanto a que los derechos humanos son garantías para todas las personas, en la práctica pareciera que para gozar de los derechos humanos más fundamentales no basta con ser una persona, en los países de tránsito y destino de las migraciones los derechos humanos sólo son concedidos y respetados – en el mejor de los casos – a aquellos que gozan de la condición de ciudadanía (Montaner, 2006).

Se da entonces una contradicción puesto que los gobiernos mexicanos no ofrecen a los migrantes que ingresan al territorio nacional lo que exigen para los migrantes mexicanos en el exterior. En los discursos oficiales, el gobierno mexicano dice hacer esfuerzos constantes para garantizar la protección a los derechos humanos de los migrantes que transitan por nuestro país, independientemente de su condición migratoria, pero, al parecer, dichos discursos están un tanto alejados de la realidad ya que, tanto los medios de comunicación como los testimonios de los propios migrantes revelan precisamente lo contrario; ante dicha situación, diversas organizaciones civiles y religiosas, así como organismos de injerencia mundial urgen al gobierno mexicano tomar medidas concretas para frenar un problema que día con día se agranda ante los ojos de la comunidad internacional.

En un informe sobre la protección a los derechos humanos en contextos migratorios

internacionales la CEPAL (2006), plantea que no todos los migrantes sufren vulneración a sus derechos, que existen experiencias exitosas de integración del colectivo migratorio a la sociedad de destino y que se han logrado avances en el ámbito de protección a los derechos humanos a nivel internacional; no obstante, desafortunadamente, al hablar de migración irregular de personas de origen centroamericano en tránsito por México y con destino a Estados Unidos, la vulneración a los derechos de los migrantes – como se ha venido repitiendo – es una característica invariable.

Todavía más alarmante es que la vulneración a los derechos humanos de los migrantes, como dicen Castillo (2000), muchas veces se presenta en el propio país de origen, al no contar con los recursos que permitan acceder a un nivel de vida digno los migrantes se ven forzados a abandonar su lugar de origen, de modo que “el primer y más global derecho violado es el de no migrar” (Mármora, 1990 en Castillo, 2000).

II. La ciudadanía y la educación

Nociones de ciudadanía

En la base de una ciudadanía moderna están dos valores fundamentales: libertad e igualdad. Al inicio su significación no era muy profunda ni amplia. Se fomentaron, con potencial subversivo, muchos procesos de cambio e inspiraron a grupos sociales que no estaban en un lugar privilegiado. Los ciudadanos, que se suponía eran considerados libres e iguales, luchaban por acceder a esa condición y usaban como argumento lo incumplido en la promesa igualitaria tanto en declaraciones como en constituciones.

“Tras la publicación de *El contrato social o principios de derecho político* de Rousseau, tendríamos que esperar dos siglos para encontrar un texto de relevancia sobre ciudadanía” (Heater, 2007: 206). Hacia 1949 Thomas Humprey Marshall enunciaba un discurso que amplió, de manera muy importante, lo que se había señalado sobre la ciudadanía. Su mensaje arrojó un elemento de vital valía: los derechos de los ciudadanos se componen de tres partes: orden civil, político y social. Mismas que se desarrollaron en fases históricas adversas y dispares.

[Existe] una división [histórica] de la ciudadanía en tres partes. Llamaré a cada una de estas tres partes o elementos civil, política y social. El elemento civil se compone de los derechos

necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia. Este último se trata del derecho a defender y hacer valer el conjunto de los derechos de una persona en igualdad con los demás, mediante los debidos procedimientos legales.

Por elemento político entiendo el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros.

El elemento social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. Las instituciones relacionadas son el sistema educativo y los servicios sociales (Marshall, 2007: 22-23).

Marshall señaló que a partir del divorcio entre las tres piezas que articulaba la ciudadanía, los derechos civiles se formaron y se asentaron hacia el siglo XVIII, los políticos en el XIX y los sociales en el XX. Los últimos fueron la parte que logró colocar como principio la calidad de vida y, específicamente, la educación como un medio adecuado para la acción del Estado.

La educación de los niños tiene consecuencias directamente relacionadas con la ciudadanía, y cuando el Estado garantiza su educación piensa en los requisitos y la naturaleza de la ciudadanía. En realidad, trata de fomentar el crecimiento de ciudadanos en potencia (Marshall, 2007: 34).

Así, el autor señaló que los derechos sociales son necesarios para que los civiles y políticos se vuelvan efectivos. Será la ignorancia la que no permita que se gocen de estos. Combatirla es un deber social no únicamente personal. Aragón (2015) considera que lo que Marshall trazó fue que la ausencia de la educación genera la desintegración de la comunidad y la marginación en los procesos políticos y económicos.

Esto será más o menos retomado por los teóricos de la virtud liberal, de los años 70 y 80, quienes manifestaban que la ciudadanía se formaba el sistema educativo.

Las escuelas deben enseñar a los alumnos como incorporar el tipo de razonamiento crítico y la perspectiva moral que definen la razonabilidad pública. ...la gente que solo es gobernada por el hábito y la obediencia... es incapaz de construir una sociedad de ciudadanos soberanos” (Kymlicka y Norman, s/n: 14).

Se considera que si la escuela hace lo propio lo que acontecerá es que también se cuestiona la propia vida familiar. El problema concreto se sitúa en la ignorancia.

Finalmente, el nacimiento del neoliberalismo, en 1980, que postula que “no impone valores a las personas en la esfera privada... cree que la conducta de los individuos es relativa y que responde a los impulsos de la conciencia individual. Supone que cada quien es amo y señor de creer en lo que quiera” (Curzio, 2007: 10). Esto permite un ahondamiento de las bases de lo individual y del abandono por la cosa pública.

Sin embargo, Adela Cortina señala que, aunado a ello, han emergido otro tipo de problemas.

el individualismo hedonista resulta imposible superar las crisis porque no sienten el menor afecto por su comunidad y, por ende, no están dispuestos a sacrificar sus intereses egoístas en aras de la cosa pública... Quedan en peligro los dos logros de la modernidad: la democracia liberal y el capitalismo dependiendo de una revolución cultural que asegure la civilidad, la disponibilidad de los ciudadanos a comprometerse en la cosa pública (Cortina, 2009: 20)

Así, la solución a este problema se halla en el cuidado de lo que denomina civil y el fortalecimiento del hogar público que se dará a través de una sociedad organizada, cohesionada y participativa. Ello únicamente se logrará a partir del ejercicio de la virtud moral de la civilidad que da paso a los mínimos de justicia.

En este sentido, Rawls colocó, nuevamente, en la ciudadanía una responsabilidad superior a lo meramente normativo. Se trata de la real y genuina participación. “Se requiere más bien que las personas sean miembros activos y responsables de la sociedad, y que puedan reconocer sus deberes y obligaciones morales, y actuar en consecuencia” (Rawls, 1997: 26).

Lo contrario impedirá el acceso a la justicia porque esta no es el resultado último de un voto

individual. Antes que individuo se es parte de una colectividad. Con seguridad se conformará una sociedad estamentaria, pero la participación de cada miembro logrará dos cosas. La primera que el representante piense en el bienestar de la comunidad y no como individuo. La segunda es que habrá garantía de la expedición y protección de los derechos que debe gozar cada persona.

Cabe señalar que lo anterior acontece en sociedades disciplinadas como lo dice Rawls. Sin embargo, cuando se está frente a situaciones desfavorables: carente tradición política, cultural, tecnológica y recursos materiales.

El problema radica más bien en la naturaleza de la cultura política pública y las tradiciones religiosas y filosóficas que subyacen a sus instituciones. Lo más probable es que en las sociedades más pobres los mayores males sociales sean un gobierno opresivo y unas elites corruptas, al igual que el sometimiento de las mujeres con base en una religión no razonable y la resultante superpoblación en relación con lo que la economía puede sostener decentemente. No hay tal vez sociedad alguna en el mundo cuyo pueblo, razonable y racionalmente gobernado en armonía con su economía y sus recursos, no pueda llevar una vida decente y digna (Rawls, 1997: 32)

La solución a ello, planteó Rawls (1997), estriba en poner énfasis en la administración de los derechos humanos. Sin embargo, este no es el punto que podrá resolver el conflicto porque bajo condiciones desfavorables la historia ha mostrado que el respeto y la expedición de los derechos humanos no se sostiene. Hay un punto idiosincrático que permanece y evita lo anterior. Este bien puede ser formado.

La ciudadanía en México

En México la ciudadanía goza de una dimensión formal que se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del artículo 34 al 38. El artículo 34 señala que “son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos: I. Haber cumplido 18 años, y II. Tener un modo honesto de vivir”. [Por modo honesto de vivir se refiere] al comportamiento adecuado para hacer posible la vida civil del pueblo, por el acatamiento de deberes que imponen la condición de ser mexicano; en síntesis, quiere decir

buen mexicano, y es un presupuesto para gozar de las prerrogativas inherentes a sus cualidades de ciudadano” (Carbonell y Caballero, 2016: 457). No sobra decir que del artículo 35 al 38 se remite a la participación, de los ciudadanos, en los intereses públicos y en las decisiones de la comunidad.

La propia Constitución señala que no basta con la pertenencia a un espacio geográfico específico y gozar de ciertas prerrogativas para la actuación en la vida pública para ser un ciudadano. Se entra en otra dimensión: la sustantiva. La que pone sobre la mesa lo que significa ser ciudadano y las aristas que no están garantizadas en la Carta Magna. Es decir, de aquello que habla de dimensiones morales y éticas que hacen ser al ser humano y que se manifiestan en la vida pública.

Se asientan un margen muy amplio de garantías que no son respetadas en el orden factico.

En términos formales existe un Estado de derecho; las garantías individuales están consagradas en la Constitución; la propia carta magna define un régimen político representativo democrático, federal y republicano; existe una legislación para la elección democrática de los gobernantes, y hay una serie de derechos sociales que van desde los laborales a los relacionados con los servicios básicos. Sin embargo, en la realidad el derecho no siempre es la norma que rige las relaciones de los mexicanos con el Estado (Durand y Smith, 1995: 310).

Así, los derechos sociales han sido truncados. Esto implica que la plena ciudadanía no ha sido hecha a cabalidad. Escalante (1995) sugiere que este problema deviene de una larga tradición histórica que se cristalizó con el fin de la lucha independentista y continua hasta el momento.

La percepción de los nuevos mexicanos es que los males de la nación se hallaban en la *inmoralidad* que se materializa en formas conocidas y aceptadas. Se trata de saber que “la moral y la autoridad tienen un mismo origen práctico, en el saber habitual de la manera correcta de hacer las cosas. De modo que el Estado no se impone como una fuerza ajena, sino que arraiga en las formas sociales de lo político” (Escalante, 1995: 535).

Así la nación tejió sus propias formas: relaciones oportunistas, clientelares bajo vínculos políticos personales que funcionaban, a veces como intermediarios para mantener cierto grado de obediencia y mostrar que la ejecución o no de las normas son una clase de favores que deben ser

pagados. Lo anterior no supone prácticas en el orden cívico y no podría señalarse que esto no nació en, primera instancia en el orden público, sino que se concibió desde el orden privado.

Es decir, la ciudadanía depende los procesos de un conjunto de elementos —tradiciones, valores, moral, etc.— que dan como resultado concluir que se es o no más allá del estatus jurídico. Se asienta que aún hoy la base de la ciudadanía incluye, necesariamente, a la comunidad.

Una concepción amplia de la ciudadanía se entiende en términos culturales y políticos como un ejercicio activo más que una condición estática. El ciudadano es consciente de su pertenencia a una comunidad, comparte un conjunto de valores y comportamientos, obligaciones y responsabilidades, a la vez que participa activamente en todos los asuntos de la comunidad” (Reyes, 2013: 116-117).

Ahora bien, Escalante (1992) apunta que quienes carecen de lo anterior son ciudadanos imaginarios. Es decir, son solo individuos que no gozan con información e interés en los asuntos de su comunidad, en los avatares públicos.

Reyes (2013) señala que hacia mediados de los años 70 se comenzó una dura crítica a los *ciudadanos corporativos* —herencia del México posrevolucionario— porque eran portadores de las políticas de orden corporativo que en ese momento entraba a una etapa de crisis y que se cristalizaba con el sindicalismo independiente, movilizaciones de sectores que erigían un punto de ruptura político con el partido oficial, transformaciones en la participación política y electoral, entre otros.

Aunque en el 2000, con la transición política, se empezó a pensar en la emergencia de un nuevo tipo de ciudadano. Las expectativas fueron muy altas. Sin embargo, ese *boom* ciudadano muy pronto se esfumó. Esto permite asentar que lo necesario, entre otros factores, está en la formación ciudadana antes que otros elementos.

La educación y la ciudadanía

A partir de lo anterior se puede subrayar que la educación sigue jugando un papel determinante en la forma en que se es ciudadano. Si se parte de la idea que los seres humanos son inacabados y ello implica ser seres de búsqueda y de esperanza¹, se puede entonces sugerir que, así como lo señala

Freire (2004), se requiere crear un mundo más digno donde la persona responda a una relación consigo y con los demás.

La herramienta para llegar a eso es la educación, pero con un acento: una educación liberadora que rompa la idea de educación bancaria por la vía de la eticidad.

Cuál es nuestra concepción del hombre y de la mujer... Seres históricos que se hacen y se rehacen socialmente. Es la experiencia social la que en última instancia nos hace, la que nos constituye como estamos siendo. Los hombres y las mujeres en cuanto seres históricos, somos incompletos, inacabados o inconclusos... La inconclusión del ser no es sin embargo exclusiva de la especie humana ya que abarca también a cada especie humana ya que abarca también a cada especie vital. El mundo de la vida es un mundo permanentemente interminado, en movimiento.

Hicimos esa cosa maravillosa que fue la invención de la sociedad y la producción del lenguaje. Y fue ahí que comprendimos que somos interminados. Los árboles o los otros animales también son interminados. Los seres humanos ganamos en esto: sabemos que somos inacabados. Y es precisamente ahí, en esta radicalidad de la experiencia humana, que reside la posibilidad de la educación (Freire, 2004: 19-20).

Dicho inacabamiento permite que el compromiso sociopolítico este latente, sea la esperanza de lo realmente posible que no es actual y que no es necesariamente como se piensa, pero que sí existe.

Tanto la educación —formal como informal— se debe, en su quehacer cotidiano, a una planeación cabal que permita el logro de objetivos. Cabe señalar que este tipo de sistemas son socialmente construidos y se trata, ante todo, de una opción cultural determinada, según Ferrini (1997). Detrás de aquello que se pretende lograr se halla una postura frente al mundo: lo político, los valores, los condicionamientos culturales, etc.

Así, la educación maneja un discurso que puede ser o no el detonador de modificaciones epistemológicas, pero sobre todo de un posicionamiento de vida en el nivel axiológico. Este elemento es vital porque no se puede pensar al ser humano desprovisto de la realidad, de encontrarse con el otro y que, de forma dialéctica y dialógica, influya en ese otro y a su vez ser

influenciado. Es decir, se es objeto y sujeto del mundo, dice Coreth (2007), por eso se es posibilidad y limitación. Solo en comunidad y a través de la construcción de un mundo cognoscitivo se logra la realización humana.

El propio conocimiento no es una aceptación meramente pasiva; exige más bien la propia compleción y esfuerzo, el enfrentamiento personal y una toma de posición crítica. Pero no somos únicamente conocedores; nos es esencial asimismo el querer y el actuar con relación al mundo. Con nuestra acción intervenimos en la realidad exterior definiéndola y conformándola.

Uno de los rasgos esenciales del hombre es que no vive, ni puede vivir, en la inmediatez de una naturaleza dada, sino en la mediación de naturaleza a cultura. Y ha de transformar su mundo hasta hacer de él un mundo de cultura. Sólo así podrá convertirse en el espacio vital humano (Coreth, 2007: 85).

Así Freire (2007), (2004) y (1994) insiste en señalar que se debe intervenir en la realidad para modificarla en aras de una vida digna. Eso requiere una toma de postura epistemológica. Es decir, que se pueda responder ¿para qué es el conocimiento? y ¿hacia dónde va? La respuesta es que el auténtico conocimiento científico es el que interactúa con la realidad y la modifica. El conocimiento sirve para hacer comprensible el mundo a través del diálogo.

El proceso educativo de una persona no goza de ser puramente pedagógico sino más bien político, entonces, se entiende que a lo que se deberá atender, en primer lugar, al posicionamiento ético² que será el punto de arranque y, en segundo lugar, a la politicidad de la educación.

Saberes y virtudes deben ser creadas, inventadas por nosotros. Nadie nace generoso, crítico, honrado o responsable. Nacemos con estas posibilidades, pero tenemos que crearlas, desarrollarlas y cultivarlas en nuestra práctica cotidiana (Freire, 2004: 47).

Bajo esta misma premisa no hay quien nazca siendo y conteniendo lo que un ciudadano debe ser, pero se tiene la posibilidad de serlo bajo ciertas características que no han cambiado lo suficiente a lo largo de la historia de la humanidad: el reconocimiento del otro, la búsqueda de

justicia y de libertad.

Ahora bien, bajo este tenor no se puede insistir en capacitar en vez de educar. Es decir, parece que el reto es retomar una filosofía educativa que de cuenta de la persona y no que se sume y sume —a individuos— como un elemento más en la cadena de producción. Que se eduque para responder a los desafíos de la realidad y no de la empresa.

El pase a la ciudadanía, esa que se adjetiva como real, se establecerá cuando en el campo educativo se haga manifiesto, explícito que se requiere un modelo pedagógico y didáctico para devolverle al individuo la ciudadanía.

Como la educación es la herramienta esencial para que lo anterior se construya, entonces tiene tres grandes desafíos: lograr un proceso de personalización, socialización e inculturación de manera articulada.

El proceso de personalización logrará sustraer al sujeto del simple goce de lo individual para entender que hay una sola realidad y que se puede vivir no desde el relativismo sino del perspectivismo, según Díaz (2015). Es decir, que se está parado en una parte de la realidad, pero que su totalidad le afecta a sí mismo como a los demás. De ahí que es conveniente que al ser afectado por la realidad debe valorarla, pero nunca de forma individual sino en concordancia con los demás, con la otredad.

El logro de tal cuestión se hace a través del segundo proceso: la socialización. Es decir, la realidad y lo que en ella acontece no puede ser entendida sino no se experimenta. Solo se entiende aquello que de alguna manera pasa por la experiencia. Así, la escuela debe vivirse como una micropolis haga participe al educando de las tomas de decisión, que dichas decisiones se manifiesten normas que se cumplan. En suma, que se logren vivir cómo funcionan los mecanismos de poder y que se sea parte de ellos.

Sin embargo, no basta la experiencia. Se requiere la inculturación que se hace a través de la reflexión de qué, por qué y para qué se decidió y, sobre todo, se requiere reflexionar si se lograron los objetivos; la reflexión debe llevar a la conciencia. Por ello, es de vital importancia. Para ello se requieren mediaciones pedagógicas y didácticas que permitan llegar a ello sumando marcos epistemológicos con marcos empíricos.

Lo anterior permitirá que el educando deje de verse como un individuo aislado para constituirse como persona. Es decir, de una visión limitada y egocéntrica se dará paso a ser con la

otredad, a participar y a saber participar en los problemas públicos.

... enseñar a los estudiantes de qué modo traducir cuestiones privadas en consideraciones públicas. Un aspecto de la desaparición de la democracia dinámica y el correspondiente empobrecimiento de la vida política se puede encontrar en la creciente incapacidad de la sociedad para convertir las cuestiones privadas en públicas, para trasladar los problemas privados a cuestiones sociales (Giroux, 2013: 17-18).

El resultado es un ciudadano formado en los asuntos colectivos que toma decisiones en relación con los demás tomando en cuenta la valoración de lo más razonable. Eso podrá ser así cuando se entienda que la educación es también un asunto político. No se llegará a ser verdadera ciudadano sino se transforma, profundamente, la visión educativa.

La poca participación en los procesos electorales, la desconfianza en las instituciones, la débil cultura de la legalidad, la intolerancia, el deterioro de las formas de convivencia, la poca valoración de la democracia y de la política, así como la falta de competencias ciudadanas para la participación democráticas, la organización, la forma de decisiones y la rendición de cuentas son rasgos negativos de la cultura política que se pueden atender a través de la formación ciudadanía (Conde, 2015: 20).

En suma, los proyectos pedagógicos deben tener propósitos con una clara intencionalidad y con referentes establecidos que permitan ver si la acción pedagógica camina hacia ellos a través de evaluaciones y acciones concretas que supongan su cercanía o lejanía.

III. *Dialogando la migración un proyecto de formación ciudadana entre estudiantes y el albergue para migrantes La Sagrada Familia*

Las características de la migración centroamericana en tránsito por nuestro país, revelan el desinterés de los gobiernos por generar mecanismos de asistencia social para los migrantes. De ahí la importancia de la labor emprendida por diversas organizaciones civiles y religiosas que suplen la asistencia social a migrantes negada por los gobiernos. Existe una red de organismos de defensa

del migrante establecida en los estados del país que reciben un importante flujo migratorio, mismas que operan de sur a norte. Tales organizaciones de la sociedad civil (OSC) ofrecen, en general, alojamiento, alimentos, ropa, atención médica y asesoría jurídica a los migrantes; los recursos con los que trabajan provienen de donaciones, patrocinios, convenios de colaboración y gestión de recursos ante organismos de importancia mundial.

Cabe señalar que las desventajas a las que se enfrentan las OSC de apoyo al migrante son de diversa índole. En primer lugar, los recursos con los que cuentan para llevar a cabo su tarea de asistencia humanitaria son escasos, además de que, siendo hasta fechas recientes que el gobierno mexicano criminalizaba la migración irregular en tránsito por territorio nacional. Por otro lado, la memoria colectiva aún alberga la idea de que los migrantes son delincuentes que ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos. Así, en términos generales la sociedad continúa cuestionando y criticando el trabajo emprendido por estas organizaciones civiles en favor de los migrantes.

Es importante mencionar que las organizaciones criminales acosan y amenazan a los defensores de los derechos de los migrantes, además de que, en diversas ocasiones, las propias autoridades involucradas con el control migratorio obstaculizan la tarea de proteger y defender a los migrantes, por lo que la labor ejercida por dichas organizaciones civiles y religiosas se torna, en este escenario, sumamente compleja.

La colaboración entre los organismos gubernamentales, las instituciones educativas y las organizaciones civiles será altamente influyente si se pretende que el tránsito de migrantes por esta región se lleve a cabo en mejores condiciones para evitar que el nuestro sea uno de los países en los que la violencia, la discriminación y las violaciones a los derechos de los migrantes vaya en aumento.

El albergue para migrantes La Sagrada Familia es una obra de inspiración de la Iglesia Católica, cuyas actividades son coordinadas por la organización Un Mundo Una Nación A. C., que se ubica en Apizaco, Tlaxcala, abrió sus puertas formalmente el 01 de octubre de 2010. Brinda a los migrantes de origen centroamericano ayuda humanitaria: alimento, vestido, calzado, descanso, espacio de aseo personal y atención médica. Se procura asesoría jurídica en caso de que los Derechos Humanos de los migrantes hayan sido violados o hayan sido víctimas de algún delito. Asimismo, se les ofrece atención psicológica a través de algunas dinámicas de contención y manejo del estrés.

Como parte de la estrategia para generar redes de apoyo para el albergue se realizan diferentes acciones y actividades: conformación de la Red de Apoyo Solidaria, vinculación con Universidades de la región Puebla-Tlaxcala, vinculación con organizaciones civiles que promueven los Derechos Humanos de los migrantes. Asimismo, se ha logrado establecer alianzas con diversas organizaciones de importancia nacional, regional y local como: la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana, Universidad Iberoamericana Puebla, Diócesis de Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala (Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología y Facultad de Filosofía y Letras) Universidad del Altiplano, Pastoral de Derechos Humanos de Tlaxcala, Centro de Economía Social Julián Garcés y Colectivo Mujer y Utopía.

Partiendo de un enfoque de Educación Popular, en el Albergue “La Sagrada Familia” se imparten talleres de diversos temas a los migrantes que son alojados: Derechos Humanos, Proyecto Migratorio y Seguridad, Fortalecimiento Espiritual, Género, por mencionar los principales.

Se trata de un esfuerzo por entender la situación de migrantes en tránsito a partir de las potencialidades tanto individuales como colectivas; por aminorar la revictimización y la autocompasión de los migrantes que impiden el ejercicio pleno de sus derechos, con independencia del reconocimiento o no de su condición de ciudadanía.

En este sentido, la otra función importante en términos de educación informal se ejerce hacia la población en general, en escuelas de distintos niveles de educación básica y superior, en grupos de catequistas, en los comités de vecinos del albergue y en todo aquél que esté interesado porque se confía en que mediante el proceso educativo puede contribuirse a entender el fenómeno migratorio desde una perspectiva de ciudadanía ética, para mermar en las posturas xenófobas y racistas.

En este sentido la Universidad Iberoamericana Puebla, a través de la Preparatoria Ibero Tlaxcala, unieron esfuerzos con el albergue para migrantes La Sagrada Familia. Se trató de un proyecto interdisciplinario llamado *Dialogando la migración*. El objetivo fue que estudiantes de primer año de preparatoria —de entre 16 y 18 años de edad— pudieran comunicar a niños de entre 10 y 12 años, a través de + documentales, qué significa e implica ser migrantes y cuáles son las consecuencias a nivel económico, político y, sobre todo, humano de quienes deciden migrar.

Para lograr dicho cometido el proyecto se dividió en seis etapas y los estudiantes trabajaron en equipos de cuatro a seis integrantes. Alrededor de siete docentes se involucraron y uno de ellos

coordinó el proyecto a nivel general. El material, producto del proyecto, sería entregado a las bibliotecas que lo quisieran acoger y a municipios expulsores del estado de Tlaxcala para que lo pudieran promover en las primarias de las localidades.

La necesidad de abordar un proyecto de este tipo radica en que la formación ciudadana requiere personas interesadas en informarse sólidamente interactuar con la realidad y emitir un juicio verdadero que permita ser compasivo con el otro, pero bajo una solidaridad informada.

De esta forma, la primera etapa consistió en que los estudiantes entendieran el tema en términos conceptuales y teóricos. Así, leyeron y analizaron en diversas clases —Ciencias Sociales, Ética, Matemáticas, etc.— lectura especializada que se vierte en las áreas de estudio. Por otro lado, era importante que pudieran escuchar de viva voz a los especialistas que investigan sobre el tema. El propósito era que escucharán y después dialogaron sobre los resultados de investigación y sobre aquello que motivó a las personas a realizar estudios de esta naturaleza.

El segundo paso fue tener contacto con el personal que administra y hace voluntariado en el albergue. Ellos podrían dialogar con los estudiantes sobre el fenómeno migratorio, sobre cómo se manifiesta el fenómeno en la realidad, así como poder decir qué buscan a nivel institucional y personal. La interacción de los estudiantes estribaba en cotejar los elementos teóricos con los prácticos. Es decir, era una forma de esclarecer de qué se trata la migración desde lo teórico hasta lo empírico; poder dar cuenta de si se manifiesta cómo los especialistas lo señalan o goza de aristas que no se han visto. Sin embargo, lo más importante de esta etapa es que pudieran dialogar sobre lo más humano e íntimo que dinamiza la migración a nivel personal.

La tercera etapa versó sobre visitar el albergue para migrantes La Sagrada Familia. El personal administrativo fechó el día para cuando, según su experiencia, hubiera más migrantes. Así los estudiantes acudieron al lugar. El albergue preparó dos visitas para que los alumnos pudieran entablar un diálogo con los migrantes en el que ellos les pudieran comentar sus experiencias desde que comenzaron su trayecto hasta que llegaron al albergue. Los estudiantes señalaron que lo expresado reflejaba que algunos tenían deseos de no hablar y otros comentaban anécdotas, pero se reservaban cierta información. En todos los deseos por llegar a Estados Unidos y encontrar un trabajo para enviar dinero a su familia era latente, era la señal de éxito que estaban buscando.

La siguiente etapa, la quinta, consistió en que los estudiantes, con todos los datos recabados, realizaran una serie de seis documentales que explicarán a niños de qué se habla cuando se habla

de migración. La Universidad les otorgó un taller para realizar documentales. En ellos verterían lo aprendido en el aula y fuera de ella, en el contacto con especialistas y con quienes viven la migración. Se trató de ser lo más objetivos posibles para hablar del tema migratorio y sobre todo para decir quién es aquel que migra, cuáles son las razones que los llevan a tomar esa decisión, cómo se involucra su familia, qué aspiraciones tienen, etc.

La última etapa consistió en explicar cada documental y sobre todo en que cada estudiante pudiera señalar qué es en términos reales la migración, quién es un migrante y por qué es necesario ayudar a desmitificar el tema.

Comentarios finales

Es claro que la legislación mexicana (además de la estadounidense) carece de una visión integral que permita generar leyes aplicables y concretas que salvaguarden los derechos humanos y la integridad de los migrantes extranjeros que transitan, aun de forma irregular, por nuestro país.

Se trata de avanzar en la generación del concepto de ciudadanía global puesto que, así lo demuestran nuestros resultados y los de otras investigaciones de este tipo, el fenómeno migratorio seguirá presentándose en diversas partes del mundo a pesar de las políticas migratorias restrictivas. De manera que lo que corresponde ante esta realidad, antes del intento por frenar los flujos migratorios, es la procuración de que las migraciones ocurran en escenarios amables que disminuyan los costos humanos que en la actualidad implican los desplazamientos.

Aunque nuestros resultados reflejan que los migrantes centroamericanos que transitan por nuestro país no están motivados solamente por sus necesidades económicas y que quizá no hayan experimentado en el lugar de origen niveles de pobreza extremos, tanto ellos como el resto de los migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades que se dirijan a Estados Unidos o a cualquier otro país de destino, deberían tener la posibilidad de abandonar su país de origen en busca de logros y metas personales sin que ello implique que su vida e integridad estén en riesgo constante.

Si bien no todos los intentos migratorios concluyen en desenlaces fatales, los peligros y condiciones adversas a las que se enfrentan los migrantes durante su recorrido son innegables. Varios de nuestros entrevistados decidieron, debido a esta situación de peligro a la que se enfrentan, cambiar su lugar de destino para quedarse en México o, también, regresar voluntariamente a su país de origen.

Si bien el proceso de educación en la ciudadanía se ha logrado con buenos resultados, aún falta mucho por hacer. La colaboración de instituciones dedicadas a brindar un servicio de educación formal (escuelas de distintos niveles) será fundamental si se pretende generar un proceso de cambio social en esta materia.

Bibliografía

- Alonso Meneses, Guillermo (2005). La dimensión femenina del cruce clandestino de la frontera México-Estados Unidos. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana México
- Arámbula Reyes, Alma y Santos Villarreal, Gabriel Mario (2007). El Flujo Migratorio Centroamericano hacia México. Centro de Documentación, Información y Análisis, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior. México
- Castillo, Manuel Ángel (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito, Papeles de Población, Número 24 (abril-junio); pp. 133-157. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México
- Criado Calvo, M. J. La línea quebrada. Historias de vida de migrantes. Madrid, Consejo Económico y Social (Colec. Estudios núm. 113), 2001.
- CEPAL, (2006), Panorama social de América Latina, UNFPA, Santiago de Chile.
- Freire, P. (2007). ¿Extensión o comunicación? La concientización del medio rural. México: Siglo XXI.
- _____. (2004). El grito de manso. México: Siglo XXI.
- _____. (1994). Cartas a quien pretende enseñar. México: Siglo XXI.
- Ferreiro, A. (1999). Dinero, política y transparencia: el imperativo democrático de combatir la corrupción. Ponencia presentada en la Novena Conferencia Anticorrupción, Durban (Sudáfrica).
- Heater, D. (2007). Ciudadanía. Una breve historia. Madrid: Alianza Editorial.
- Machado, Decio (2007). La migración centroamericana hacia los Estados Unidos. Revista Pueblos, Número 28. México
- Magliano, María José (2007). Migración, género y desigualdad social. La migración de mujeres bolivianas hacia Argentina. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Argentina

- Marshall, T. (2007). *La ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Montaner, Mariliana (2006). *Mujeres que cruzan fronteras. Una Mirada para reflexionar sobre la migración de mujeres centroamericanas y mexicanas a Estados Unidos*. Secretaría de Relaciones Exteriores México. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM. México
- Nieves Rico, María (2006). “Las Mujeres Latinoamericanas en la Migración Internacional”. Seminario Internacional Las mujeres trabajadoras inmigrantes y sus aportes al desarrollo del país de acogida y de origen. II Foro Social Mundial de las Migraciones. Madrid, España
- Aragón, A. (2015). *Ciudadanía. La lucha por la inclusión y los derechos*. México: UACM/GEDISA.
- Kymlicka, W. y Norman, W. (s/a). *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*.
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rawls, J. (1997). *El derecho de gentes*. Revista Isegoría, [S.l.], n. 16, p. 5-36, mayo. Recuperado
- Giroux, H. (2013). *La Pedagogía crítica en tiempos oscuros*. Praxis Educativa (Arg), XVII 13-26. Recuperado de <http://artificialwww.redalyc.org/articulo.oa?id=153129924002>
- Escalante, F. (1992). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- _____. (1995). *De la necesidad, virtud. Moral pública y orden político en México*. Revista Estudios Sociológicos, Vol. XIII, núm. 39, septiembre-diciembre. México: El Colegio de México. Pp. 531-544.

Notas _____

¹ Ser un ser de esperanza es tener la seguridad del futuro realmente posible.

² La ética define el deber ser, establece los principios morales de convivencia y respeto, regula nuestra presencia en el mundo (Freire, 2004: 57).